



Con la **Garantía RUEDAMAS TRUCK**, usted estará cubierto durante 12 Meses a partir de la compra del neumático incluyendo las siguientes coberturas.

Coberturas:

La garantía de Seguro de Neumáticos se aplica en caso de cualquier daño completo o parcial cuya causa sea externa en el neumático asegurado que dañe su correcta funcionalidad y resulte de:

- a) Un pinchazo reparable del neumático
- b) Un reventón no reparable del neumático
- c) Acto vandálico

El asegurador abonará una indemnización correspondiente al importe de la reparación, hasta el límite de **40,00** euros por neumático, o sustitución, hasta el límite de **520,00** euros.

La cobertura de la póliza no incluye otro tipo de gastos como desmontaje, montaje, contrapesos, válvula y equilibrado.

Depreciación en siniestros de vandalismo.

Los siniestros que tengan su origen en un acto de vandalismo, se indemnizarán en proporción al desgaste por uso del neumático, en proporción al desgaste de la banda de rodadura y siempre que dicho desgaste sea superior al **20%** de máximo legalmente permitido para circular.

El seguro será válido únicamente si el asegurado:

- a) En caso de neumáticos reparables, realiza la reparación en un taller de la red **CONFORTAUTO**
- b) En caso de sustitución de neumáticos, adquiere y coloca los neumáticos de repuesto en un taller de la red de reparadores autorizados que se describe en la póliza

La **Garantía RUEDAMAS TRUCK** se suscribe exclusivamente a:

- Neumáticos para camión nuevos
- También incluidos neumáticos de la marca **INSA TURBO**

EXCLUSIONES:

- Neumáticos cuyo desgaste sea superior a los estándares especificados en el Reglamento General de Vehículos (**Actualmente fijado en 1,6mm**)
- Daños que sufran los neumáticos originados por un accidente o hecho previo a la contratación
- Neumáticos recortados, de emergencia o repuesto (compactos)
- Daños a los neumáticos ocasionados en un accidente del vehículo portador, estén o no cubiertos por otra póliza de daños que ampare el vehículo
- Las piezas distintas de los neumáticos objeto de la cobertura, en particular llantas, válvulas, tapacubos y tornillos
- Remolque y costes de reparación que afecten al vehículo portador de los neumáticos
- Los costes de colocación de las ruedas de recambio
- El robo o intento de robo del neumático asegurado o del vehículo portador